

# L'Hospitalet se adhiere a la Red Española de Ciudades Saludables

**Es un foro que promueve municipios más sostenibles y con mayor calidad de vida**

**P**LENO L'Hospitalet formará parte de la Red Española de Ciudades Saludables, según aprobó el Pleno municipal del pasado 23 de diciembre. El concejal de Sanidad y Salud, Clemente Murillo, explicó al Consistorio que esta aprobación era un paso previo para formar parte en un futuro de la Red Europea de Ciudades Saludables. "Se trata de estar presentes en distintos foros donde se discute como garantizar y mejorar aspectos como la sostenibilidad, el medio ambiente, el urbanismo y, en definitiva, la calidad de vida de los ciudadanos. También estamos elaborando un Plan de Salud para la ciudad", señaló Murillo.

L'Hospitalet ya había formado parte de la Red española en 1988 pero en 1995 el Pleno consideró más adecuado estar presentes en la Red de Ciudades Saludables de Catalunya y dejó sin efecto su adhesión a la entidad española. "Entonces no tenía un funcionamiento como el actual que, sin estar adheridos, ya nos ha ofrecido 14.000 euros para la campaña contra el Sida", remató Murillo.

## ■ Modificación del PGM

El Pleno también aprobó modificar el Plan General Metropolitano en el ámbito del antiguo cuartel de la Remunta, del sur del barrio de Sanfeliu y del Camí de la Fonteta. Vecinos de este último enclave rechazaron la modificación. La alcaldesa, Núria



**Recuperar espacios para el uso ciudadano, indicativo de ciudad saludable (pl. Sènia)**

Marín, les conminó a dialogar con la teniente de alcalde de Urbanismo, Ana María Prados, pero además les explicó que se trata de legalizar una zona donde la mayoría de viviendas están ubicadas en zona verde.

El Consistorio aprobó asimismo dos mociones de CiU. En una se insta a la Generalitat a que inicie una

campana de sensibilización en los CAP para la detección y seguimiento del Chagas, una enfermedad parasitaria endémica de América Latina, que es importante diagnosticar a tiempo. La otra moción reclama un reglamento que regule los medios de comunicación públicos locales que, según dijo la portavoz de CiU,

Meritxell Borràs, está pendiente desde 2004. El portavoz del PSC, Mario Sanz, explicó que la normativa cambió en 2005 y que el Consejo de Administración de La Farga, —que gestiona los medios de comunicación— ya tiene el encargo de elaborar el reglamento que deberá aprobar el Pleno. # MARGA SOLÉ

**La Escola de Música de L'H se suma a la asociación catalana**

El Pleno aprobó que la Escola de Música-Centre de les Arts de L'H se adhiere a la Associació Catalana d'Escoles de Música (ACEM) que reúne 75 centros de toda Catalunya. También se decidió que la ciudad se integre en el circuito de espacios escénicos municipales del Área de Cultura de la Diputación, que ofrece teatro, música y danza profesionales al ámbito local.

**Colaboración con la Generalitat para evaluar la cultura**

El Ayuntamiento y la Generalitat han aprobado un acuerdo de colaboración para implementar el Proyecto de Indicadores Culturales para el Entorno Municipal (PICEM). Su objetivo básico es obtener de forma ágil el estado de la acción cultural y su evolución y poder así valorar las políticas culturales de los municipios y la incidencia que tiene en ellas el apoyo de la Generalitat.

**Las empresas de telefonía móvil pagarán un impuesto**

Con la abstención de CiU, el Pleno aprobó con carácter definitivo la ordenanza reguladora de la tasa por la que se grabará la utilización preventiva o el aprovechamiento especial del dominio público municipal por parte de las empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil. ICV-EUiA y PP se felicitaron por esta aprobación que, dijeron, subsana una injusticia.